

**Informe cualitativo mensual “JUNIO” de la Dirección de Educación y Capacitación.
Período: del 01 al 30 de junio del 2026.**

Con base en el artículo 69 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí la cual fundamenta las facultades y obligaciones de la Dirección de Educación y Capacitación para la promoción de la cultura de los derechos humanos, contemplando la creación de programas y acciones en materia de educación y capacitación. Por lo anterior, a continuación se detallan las acciones realizadas por esta Dirección del 01 al 30 de junio del 2026, las cuales abonan a la promoción, difusión y fomento de una cultura de respeto de los derechos humanos en el Estado de San Luis Potosí.

1. Programas ejecutados:

Una de las principales líneas de acción emprendidas por esta Dirección han ido encaminadas a realizar capacitaciones dirigidas tanto a servidores públicos como al público en general. Durante el mes de junio del 2026 se realizaron 19 capacitaciones, de las cuales 16 fueron dirigidas a funcionarios de la administración pública estatal y municipal, y, 3 capacitaciones fueron impartidas a la población en general, teniendo un impacto total de 638 personas capacitadas en diversos temas vinculados con derechos humanos (servidores públicos y población en general).

1.1. Capacitación del funcionario público estatal y municipal en materia de derechos humanos.

Se realizaron 16 capacitaciones por parte de esta Dirección en las cuales participaron personas servidoras públicas teniendo un impacto en 471 personas capacitadas, de las cuales 8 fueron cursos y 8 fueron pláticas, todas se realizaron de forma presencial buscando generar espacios participativos y reflexivos. De las 16 capacitaciones brindadas a servidores públicos 10 se destinaron a personal docente, administrativo y directivos de diversos niveles educativos y personal vinculado con el sector educativo. De estas 10 capacitaciones 3 se destinaron a personal de la unidad para la igualdad de género de la SEGE en donde se abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, una capacitación fue a nivel preescolar sobre derechos humanos y funciones de esta Comisión y seis capacitaciones se dieron a nivel primaria sobre prevención de las violencias y el acoso escolar, así como derechos de niñas, niños y adolescentes. Las anteriores capacitaciones abonan a la promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos por parte de los docentes, y también se buscó socializar información relacionada con el interés superior de la niñez y se capacitó sobre las funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos compartiendo información sobre nuestras competencias, buscando evitar posibles violaciones de derecho humanos en el ámbito educativo. Teniendo como objetivo general brindar conocimientos que contribuyan a generar espacios escolares libres de violencia y de discriminación.

Siguiendo con las 16 capacitaciones brindadas a servidores públicos, 2 capacitaciones se destinaron a personal de la administración pública municipal, de las cuales una capacitación se dio al Ayuntamiento de Villa de Reyes sobre los derechos humanos y obligaciones de los servidores públicos y otra capacitación se dio a personal del Ayuntamiento de Villa de Pozos sobre derechos de las víctimas. También 2 capacitaciones se brindaron a personal vinculado con los servicios de salud, siendo una capacitación a personal del departamento de guarderías del IMSS sobre derechos humanos y otra a personal de la Secretaría de Salud sobre prevención de la tortura. También se brindó una capacitación a personal de la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores sobre derechos de las personas adultas mayores y una capacitación a personal del Instituto Universitario de Ciencias Penales y Forenses sobre Derechos Humanos en la Detención y Custodia.

Los conocimientos brindados a personas del sector público se relacionaron con temas de derechos y obligaciones de los servidores públicos en materia de derechos humanos buscando prevenir posibles violaciones o actos discriminatorios, también se abordó el tema de derechos de las mujeres reconociendo la importancia de la implementación de una perspectiva de género en el sector público y se brindó información sobre funciones de esta Comisión. Buscando con dichas capacitaciones el lograr que se tenga una mejor atención a la ciudadanía por parte del funcionariado público estatal y municipal basado en el respeto de los derechos humanos y el trato digno.

1.2. Capacitación de la población en general.

Buscando la accesibilidad y universalidad del conocimiento se realizaron 3 capacitaciones en modalidad de pláticas destinadas a la población en general, las cuales tuvieron un impacto en 167 personas atendidas. De éstas, en 1 capacitación se utilizaron las plataformas digitales (zoom) y las 2 restantes se realizaron de forma presencial. La población capacitada fue el alumnado de la Universidad de Educación Productiva mediante una visita guiada a nuestras instalaciones y se les brindó una capacitación sobre derechos humanos y funciones de esta Comisión, otra capacitación se destinó a madres y padres de familia sobre prevención de la violencia y el acoso escolar.

Y se incluye 1 capacitación que forma parte de un programa implementado por esta Dirección que consta de realizar una capacitación mensual sobre un tema de relevancia social en materia de derechos humanos, utilizando la plataforma de zoom y contando con un especialista externo a esta institución e invitando a participar a servidores públicos y personas interesadas. En ese sentido, en el mes de junio se impartió una plática en el marco del día mundial de la diversidad sexual por parte del Mtro. Pedro Lucio López sobre el tema: “Diversidad sin prejuicios: una perspectiva de derechos humanos sobre las identidades LGBTTTIQ+”, se tuvo la asistencia de 115 personas de las cuales 26 fueron hombres y 89 fueron mujeres, a las cuales se les brindaron conocimientos generales sobre los derechos de las personas de la diversidad sexual, tipos de violencias y derechos de las personas LGBTTTIQ+.

1.3. Difusión en materia de derechos humanos

Bajo el principio de máxima publicidad, esta Dirección en coordinación con el área de comunicación, publicó y difundió por redes sociales de esta Comisión (facebook) más de 22 publicaciones relacionadas con las capacitaciones y acciones implementadas durante el mes de junio con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía, dichas publicaciones tuvieron un alcance en esta red social de 8,192 interacciones.

1.4 Programa “Mujer Descúbrete”.

Dentro de las 16 capacitaciones brindadas a servidores públicos se incluyen 3 capacitaciones que se impartieron bajo la modalidad de cursos, los cuales forman parte de un programa implementado desde el mes de mayo del 2026 por esta Dirección denominado “Mujer Descúbrete” que tiene la finalidad de que las participantes conozcan los derechos de las mujeres, basado en la guía mujeres tejiendo el cambio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dicho programa se ha implementado con personal directivo, docente y administrativo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado SEGE. Buscando que impacte generando espacios libres de violencia y discriminación y se promueva una cultura de respeto de los derechos humanos (dicho programa se implementará una vez por semana en los meses de mayo y junio).

1.5 Programa de profesionalización del personal de la CEDH.

Esta Dirección ha generado a partir del mes de junio un programa enfocado a la profesionalización del personal que labora en esta Comisión con la finalidad de mejorar las competencias laborales para brindar una atención ciudadana con mayor calidad, por ello, se elaboraron “Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Certificación de Competencias Laborales a favor de Servidoras y Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí”. Buscando garantizar la profesionalización del personal y el acceso igualitario a los procesos de certificación reconocidos por el Sistema Nacional de Competencias del CONOCER. Además, se presentó en este mes a la Dirección de Administración un informe de justificación para que este Organismo autónomo pueda ser Centro Evaluador de la Red CONOCER.

1.6 Establecimiento de vínculos interinstitucionales que contribuyen a la transversalización de los derechos humanos en las políticas públicas.

La Dirección de Educación y Capacitación asistió durante el mes de junio al “Foro Compartir Experiencias en la Atención a la Población Jornalera Agrícola” realizada en el centro de emprendimiento e innovación universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la participación del Director de Educación y Capacitación de esta Comisión. Este espacio de diálogo y análisis reunió a instituciones académicas y gubernamentales con el propósito de reflexionar sobre las condiciones laborales y sociales de las personas jornaleras agrícolas, así como impulsar acciones que contribuyan al respeto y garantía de sus derechos, buscando desde una perspectiva de derechos humanos generar condiciones de trabajo dignas, la igualdad de oportunidades y la protección integral de los derechos de las personas trabajadores del campo.

1. Capacitaciones impartidas:

La Dirección de Educación y Capacitación ha impartido en el mes de junio del 2026 un total de 19 capacitaciones tanto para el funcionariado público como para la población en general, buscando brindar conocimientos actualizados, generar espacios participativos y reflexivos sobre cada tema abordado. Como se detalla en el siguiente listado, los principales temas fueron los siguientes:

- 4 capacitaciones sobre prevención de las violencias y el acoso escolar
- 3 capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres.
- 3 capacitaciones sobre derechos humanos y funciones de la CEDH
- 2 capacitación sobre derechos humanos y obligaciones de los servidores públicos
- 1 capacitación sobre derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
- 1 sobre derechos humanos de las personas LGTBTTTIQ+
- 1 sobre Derechos Humanos en la Detención y Custodia
- 1 sobre Cyberbullying y sexting
- 1 sobre prevención de la tortura
- 1 sobre derechos de las víctimas
- 1 sobre derechos de las personas adultas mayores

2. Personas beneficiadas:

De las capacitaciones impartidas tanto a servidores públicos y población en general se ha beneficiado a un total de 638 personas al brindarles conocimientos sobre diversos temas relacionados con la cultura de los derechos humanos durante el mes de junio del 2026.

3. Sectores atendidos:

Esta dirección se encuentra comprometida con la perspectiva de género, por ello, se ha priorizado que en las capacitaciones prevalezca la participación de las mujeres. Respecto de las 19 capacitaciones brindadas tanto a servidores públicos como a la población en general, se identifica que de las 638 personas capacitadas 473 fueron mujeres y 165 eran hombres.

Alcance territorial:

El personal de esta Dirección ha buscado tener una cobertura total en el territorio para garantizar una promoción de los derechos humanos en todo el Estado, aunque la mayoría de las capacitaciones durante el mes de junio se han desarrollado en el municipio de San Luis Potosí, también se brindaron capacitaciones en los municipios de Soledad de Graciano, Villa de Reyes y Villa de Pozos.